

CCUL-31-2021/CONTR-2021-0000734729 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LOS MUSEOS, CONJUNTOS Y ENCLAVES CULTURALES GESTIONADOS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.

Acta 5

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(Examen subsanación documentación previa adjudicación)

En Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 16 de septiembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se reúne la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL-31-2021/CONTR-2021-0000734729 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LOS MUSEOS, CONJUNTOS Y ENCLAVES CULTURALES GESTIONADOS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, con un presupuesto estimado de QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (505.154,40 €), IVA excluido y un importe total de SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS, IVA incluido (611.236,82 €), en dos Lotes: LOTE 1: MUSEOS (inmuebles relacionados en el Anexo I del PPT) Museos y LOTE 2: CONJUNTOS Y ENCLAVES (inmuebles relacionados en el Anexo III del PPT).

La Mesa se celebra con el siguiente

Orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior de 19 de agosto de 2022.
2. Examen subsanación documentación del licitador propuesto adjudicatario previa a la adjudicación.

Asistentes:

PRESIDENTA: D^a. Gloria Corbera Molano, Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Ana Gil Montaña, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Dolores López Cabrera, Interventora Delegada, adscrita a la Intervención General en sustitución de Joaquín Barragán Carmona de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

D.^a Luz Macarena Pérez Iriarte, Asesora Técnica del Servicio de Museos, Dirección General de Innovación Cultural y Museos.

D.^a María del Carmen Franco Angulo, Jefa del Departamento de Conjuntos Arqueológicos y Monumentales del Servicio de Conjuntos Arqueológicos y Monumentales, Dirección General de Patrimonio Histórico.

SECRETARÍA: D. Francisco Javier López Bernal, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por la Presidenta se declara abierta la sesión de la Mesa de Contratación, a continuación, se procede a dar lectura al acta de la sesión de 19 de agosto de 2022 que es aprobada.



Acta 5 CCUL-31-2021/CONTR-2021-0000734729

Código:RXPMw782BTMFEEygLF9X0Vwv9UAZuN. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	GLORIA CORBERA MOLANO	FECHA	24/11/2022
	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL		
ID. FIRMA	RXPMw782BTMFEEygLF9X0Vwv9UAZuN	PÁGINA	1/2

A continuación se hace una sucinta relación del objeto de la presente sesión convocada para el examen de la documentación requerida al licitador UTE: INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, D S.A. - GARDA SERVICIO DE SEGURIDAD, S.A. para subsanar a la aportada con carácter previo a la adjudicación, documentación recibida de la que se dio traslado a los miembros de la mesa.

Examinada por la Mesa de Contratación la documentación presentada, se observa que se ha omitido la acreditación de la situación de estar al corriente en las obligaciones respecto al Impuesto de Actividades Económicas; al cumplimiento de las obligaciones relativas al seguro exigido en el Anexo I PCAP así como la aportación de la tarjeta del NIF provisional de la UTE. Por ello, la mesa al estimar que no se ha cumplimentado el requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación, acuerda excluir a UTE: INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, D S.A. - GARDA SERVICIO DE SEGURIDAD, S.A. licitadora del procedimiento de adjudicación.

No obstante, respecto a lo requerido en cuanto a que se presentara declaración en el que figuren los nombres y cualificación profesional del equipo, a la que se acompañara de la documentación acreditativa de las habilitaciones y experiencia requeridas por perfil, que deberá cumplir con los requisitos establecidos en el PPT, así como el correspondiente compromiso de dedicación por parte de cada componente del equipo, por los vocales participantes en representación de los servicios proponentes del contrato se solicitó la interrupción de los trabajos de la mesa para instruirse sobre la acreditación de estas exigencias de los pliegos.

Por ello, la mesa acuerda suspender sus trabajos a fin de que, tras el estudio de la información recabada en el párrafo anterior, se reanude en una próxima sesión los trabajos de la mesa con lo que resulte procedente.

No teniendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta, que firman el Secretario con el visto bueno de la Presidenta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Gloria Corbera Molano.

Fdo.: Francisco Javier López Bernal

Acta 5 CCUL-31-2021/CONTR-2021-0000734729

Código:RXPMw782BTMFEEygLF9X0Vwv9UAZuN. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	GLORIA CORBERA MOLANO	FECHA	24/11/2022
	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL		
ID. FIRMA	RXPMw782BTMFEEygLF9X0Vwv9UAZuN	PÁGINA	2/2